



IMECAF®

www.imecaf.com

CURSO DE CÓMO ELABORAR UN PLAN DE EMERGENCIA

SALUD Y SEGURIDAD



INVERSIÓN
\$3,300.00 + IVA

DURACIÓN
75 HRS.

MODALIDAD
En Linea

Tel. 55 1085 1515 / 800 236 0800 | info@imecaf.com



CURSO DE CÓMO ELABORAR UN PLAN DE EMERGENCIA

SALUD Y SEGURIDAD

OBJETIVO

- Conocer qué es un plan de emergencias y evacuación.
- Aprender cómo se realiza un plan de emergencias y evacuación.
- Distinguir y conocer las distintas funciones de las personas que intervienen en un plan de emergencias y evacuación.
- Aprender a implantar un plan de emergencias.

TEMARIO

I. El plan de emergencia.

- Alcance del Art. 20 de la ley de prevención de riesgos laborales. (España)
- Objetivos del plan de emergencia.
- Definiciones.
- Clasificación de las emergencias.
- Contenido de un plan de emergencia.

II. Evaluación de riesgos.

- Foco de peligro. Inventario de riesgos.
- Evaluación de los riesgos.
- Método de evaluación del riesgo de incendio.
- Método de Gretener.
- Método de Gustav Purt.
- Documentación de referencia.

III. Medios de protección.

- Clasificación de los fuegos.
- Clasificación de los agentes extintores.
- Extintores portátiles.
- Bocas de incendio equipadas (BIE).
- Hidrantes.



CURSO DE CÓMO ELABORAR UN PLAN DE EMERGENCIA

SALUD Y SEGURIDAD

- Equipos de detección.
- Instalaciones automáticas de extinción.
- Programa de mantenimiento de medios.
- Requisitos de las instalaciones de protección contra incendios en los establecimientos industriales.

IV. El plan de emergencia en la empresa.

- Alcance.
- Definiciones.
- La empresa y sus actividades.
- Tipos de emergencia consideradas en la empresa.
- Equipo humano de intervención.
- Sistema de aviso.
- Vías de evacuación.
- Puntos de reunión.
- Planos de situación de los medios de protección.
- Plan de actuaciones en caso de emergencia.
- Tiempos previos a las actuaciones.
- Lista de teléfonos de emergencias.
- Comprobación de los equipos de protección.
- Archivo vitales para la empresa.
- Documentación de referencia. Legislación.

V. Implantación del plan de emergencia.

- Responsabilidad.
- Programa de implantación.
- Programa de mantenimiento.
- Simulacros de emergencia.
- Investigación de siniestros.

VI. Primeros auxilios.

- Introducción.
- Concepto de primeros auxilios.
- Pautas de actuación.



CURSO DE CÓMO ELABORAR UN PLAN DE EMERGENCIA

SALUD Y SEGURIDAD

- Métodos de reanimación.

POLÍTICAS DE PAGO

- Precios en **Pesos Mexicanos** - Excepto casos que se indique en otra moneda de manera expresa
- **LIQUIDACIÓN TOTAL** - Aplica previa al inicio del evento
- **POLÍTICAS DE PRECIOS Y DESCUENTOS** - Sujetas a términos y condiciones de IMECAF
- **FINANCIAMIENTO** - NO aplica

MÉTODOS DE PAGO

TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO

- VISA y MASTER CARD - No requiere presentación física
- AMERICAN EXPRESS - Si no es por PayPal, requiere presentación física

MESES SIN INTERESES

- 3, 6, 9 Y 12 MSI - Tarjetas Banamex
- PayPal (Según las opciones disponibles en la plataforma)

TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

- BANAMEX - Clabe 002180414600184021

DEPÓSITO BANCARIO

- BANAMEX - Cuenta 18402
- Sucursal 4146

TRANSFERENCIA O DEPÓSITO REQUIERE REFERENCIA

- Colocar cualquiera de los siguientes datos como referencia:
- Nombre, razón social, RFC o número de factura

BENEFICIARIO

- IMECAF México, SC



IMECAF®

Arquímedes 130
Dpcho. 205
Col. Polanco,
CDMX 11570

TEL. 55 1085 1515
800 236 0800
info@imecaf.com

www.imecaf.com



CURSO DE CÓMO ELABORAR UN PLAN DE EMERGENCIA

SALUD Y SEGURIDAD

POLÍTICAS DE CONFIRMACIÓN Y CANCELACIÓN

PENALIZACIONES

NO APLICA - Notificando hasta 6 días hábiles previos al evento

- **20%** - Notificando con menos de 6 días hábiles previos al evento - Se podrá elegir otro Curso pagando la diferencia. En caso de reincidencia, aplica penalización del **100%**
- **100%** - NO SHOW (No Asistencia) o notificando con menos de 72 hrs. hábiles previas al evento
- **CANCELACIONES CON TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO** - Se les descontarán las comisiones efectuadas por el banco emisor (incluyendo la opción de meses sin intereses, en su caso)

CONFIRMACIÓN OFICIAL

IMECAF notificará **5 días hábiles previos** al evento vía e-mail y/o teléfono del contacto proporcionado por la empresa contratante y ésta deberá confirmar por el mismo medio su asistencia.

Se sugiere realizar la gestión de **viáticos**, en su caso, una vez recibida | IMECAF no se hace responsable por gastos incurridos en este rubro.

IMECAF se reserva la posibilidad de cambios sin previo aviso por causas ajenas a su voluntad - Cursos sujetos a **QUÓRUM MÍNIMO**

© IMECAF México S.C. Todos los derechos reservados

